



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

5 de marzo de 2021, 16:27

Para: jaime.carrasco.n@ug.uchile.cl

Estimado:

Junto con saludar y en relación a su consulta a través de la Mesa de Ayuda:

"¿Hasta cuándo tengo plazo para entregar los documentos requeridos?, en qué formato debo entregarlos?, por correo en forma digital o entregarlos directamente en papel?

Si debo requerir más plazo para entregar los documentos, es posible que se me permita hacerlo? Pregunto porque debo actualizar mi cartola del Registro Social de Hogares y creo que toma un tiempo considerable.

¿Debo entregar los documentos que vayan según mi situación real, dejando aquellos que me puedan resultar "innecesarios", o mejor dicho los que no cumpla con las condiciones solicitadas?"

Los documentos a presentar para la acreditación socioeconómica los encontrará en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>; en ese link también encontrará la información de los beneficios que puede acceder.

Los documentos deben ser enviados a través de la página [FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#) y el plazo es hasta el 30 de marzo. Si llegara a faltar alguna información de los antecedentes que ha enviado, una asistente social se comunicará con usted.

Si posee Gratuidad sólo debe completar su FOCES para acceder Beca BAE, y no requiere acreditar documentalmente. Sólo en caso de que requiera de otros apoyos para el año 2021, debe hacer acreditación socioeconómica como se señala en el párrafo anterior.

Los documentos deben ser los que correspondan a su situación real, los cuales están detallados en el listado que aparece en el link

Atentamente,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO